

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios. A PARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres, MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.-2.ª época MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1934 Número 13.976

Del Congreso Nacional de Riegos

Las visitas a la Escuela de Capataces de Palencia, Vivero de Carrión de los Condes, restauración y repoblación de las laderas de Saldaña y pantanos de Camporredondo y de la Requejada

INTERESANTE EXCURSION

Como anunciamos oportunamente, ayer martes se efectuó la excursión organizada por la Comisión ejecutiva del V Congreso Nacional de Riegos para visitar varias obras de la que fue Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, luego Mancomunidad y hoy Delegación de Servicios Hidráulicos.

Asistieron cerca de 200 congresistas ocupando cuatro grandes automóviles de línea y varios coches de turismo, que salieron de Valladolid y Palencia. Los excursionistas visitaron primeramente la Escuela de Capataces de esta capital y el vivero forestal de Carrión de los Condes.

Luego siguieron a Saldaña, donde vieron la importante repoblación forestal realizada por los Servicios Hidráulicos del Duero en la vega regada por el Carrión y en las laderas de las peladas colinas de su margen.

De allí se encaminaron al pantano de Camporredondo, contemplando su embalse, actualmente rebajadísimo por el estiaje, y la sala de máquinas. En este amplísimo local se ofreció a los excursionistas una comida espléndida.

"Análisis de la balanza comercial "Productos forestales", "Productos ganaderos y de industrias derivadas" (dos gráficos), "Resumen de las importaciones de productos del suelo", "Importaciones 1922-1931 e importaciones 1930, 1931 y 1932".

En la Exposición que ahora se celebra, se han añadido dos nuevos gráficos que se refieren a la Cuenca del Duero; uno de ellos el "Mapa topológico de suelos de la Cuenca del Duero y comarcas limítrofes", por el presidente de la subcomisión mediterránea de suelos, el ilustre edafólogo don Emilio H. del Villar, y otro un "Plan pluviométrico de la Cuenca del Duero".

La instalación de la Confederación Hidrográfica del Duero, muy elogiada por cuantos la han visitado, consta de varios stands.

En uno de ellos, el más amplio, se exhiben grandes maquetas, refiriéndose una al plan actual de obras y otra al plan que se quiere llegar, propuesto por la Confederación, para su realización en el plazo de 25 años, en contraposición a lo propuesto en el plan nacional de obras.

También se exhiben diversos gráficos y artísticas fotografías de los canales del Arlanzón, Guma, pantano de La Requejada, La Maya, Canal de Castilla, de la Cuerda del Pozo, etc.

En una de las galerías se ha pondiente al Servicio agrónomo, instalado el stand correspondiente al Servicio agrónomo de la Confederación del Duero, con las siguientes secciones: Laboratorio, Escuela de capacitación, Campos de demostración, Silos, Informes agrónómicos y Suministro de semillas.

Otro departamento lo constituye uno en que se exhiben preciosas maquetas del pantano de Camporredondo y cuanto se refiere al aspecto meteorológico y forestal.

En lo relacionado con este último, llama extraordinariamente la atención un vivero, en miniatura, obra del distinguido ingeniero de Montes afecto a la Confederación del Duero, señor Martínez de Pison. También puede admirarse en esta sección un estereoscopio, con colecciones

de postales, que se regalan al público, en las que se aprecian los trabajos de corrección de torrentes.

de postales, que se regalan al público, en las que se aprecian los trabajos de corrección de torrentes.

HOMENAJE El gobernador de Palencia, don Victoriano Maesso, ha publicado una carta en los diarios de Valladolid, proponiendo se organice un homenaje en honor a don Abilio Calderón y señores Santelices y Fernández Arias, presidente y miembros del comité ejecutivo del Congreso de Riegos, por sus desvelos y trabajos en la organización del mismo, que ha obtenido brillante éxito.

La iniciativa del señor Maesso ha sido muy bien acogida.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE PALENCIA Esta mañana recibió a los informadores el señor Maesso. Refiriéndose a la excursión de ayer, tributo grandes elogios a la Guardia civil, por sus excelentes servicios de vigilancia en las carreteras.

También dijo que había felicitado a los alcaldes de los pueblos recorridos ayer por los congresistas. Dijo asimismo que por iniciativa suya se organizará un homenaje a la junta de Palencia que con tanto celo ha intervenido en los asuntos de la Exposición de productos palentinos, con motivo del Congreso de Riegos.

El gobernador se mostraba muy satisfecho de la excursión, habiendo quedado admirado de las obras del pantano de La Requejada, que son una maravilla de ingeniería.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES Casimiro Pérez Baquerín, de 73 años, casado. Hospital. Petra Paredes Toledo, de 61 años, casada. Pastores.

SANTOS PASTOR
ABOGADO
Consulta: Mayor, 32
PALENCIA

GOBIERNO CIVIL

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA

Se recuerda a todas las Juntas de Contratación de la provincia y a fin de aclarar y unificar el servicio estadístico en relación con el Decreto de 30 de Junio último los preceptos siguientes:

Primero. La obligación ineludible en que se encuentran todas las Juntas Locales de Contratación de trigo de remitir a esta sección provincial, del uno al cinco del próximo mes de Octubre, un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior de conformidad con el modelo oficial ya conocido, debiendo consignar en la casilla de venta y en la de precio con separación, las cantidades de trigo que por hallarse dentro de los clasificados como buenos y por tanto sujetos al precio de tasa así como su importe, y de otra parte aquellas operaciones de compraventa que por su impureza o proporción de semilla o cueros extraños se hallen exentos de tasa según disponen los artículos 4.º y 12 del Decreto de 30 de junio último.

Segundo. Sin perjuicio de estos servicios mensuales las Juntas de Contratación de cada localidad remitirán antes del 15 de noviembre próximo, igualmente a esta Sección, el resumen totalizado de las declaraciones juradas presentadas por los agricultores a los fines de estadística de producción, expresando el número de agricultores declarantes y la cifra total del trigo declarado por él, como determina el párrafo segundo del referido artículo 12 de la mencionada disposición legal. Bien entendido, que transcurridos los expresados plazos, sin haber cumplido las expresadas obligaciones, se impondrán con todo rigor las sanciones que autoriza el Reglamento de 29 de marzo de 1930.

Igualmente se recuerda a todos los fabricantes de harinas sin excepción, la obligación en que se encuentran de remitir a esta Sección provincial, dentro de los cinco primeros días del próximo mes de octubre, un resumen totalizado conforme al nuevo modelo ya conocido, de sus operaciones de trigo y harina, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 16 del referido Decreto. Igualmente serán castigados los infractores, con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de 29 de marzo de 1930.

Palencia, 26 de Septiembre de 1934.—El gobernador civil, Victoriano Maesso.

DE LA DIPUTACION

La provincia de Palencia en la Exposición de productos agrícolas e industriales de Valladolid

Al recibir en la mañana de hoy en su despacho oficial, el presidente de la Diputación don Luis Nájera de la Guerra, a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

Pueden ustedes decir que me muestro completamente satisfecho de la forma en que se ha llevado a cabo la instalación de los dos pabellones de productos palentinos en la Exposición aneja al V Congreso Nacional de Riegos y que mi satisfacción es mucho mayor al observar que el presidente de la República examinó minuciosamente todos los productos instalados en los dos pabellones, solicitando detalles de los pueblos expositores.

Al recibir a Su Excelencia—siguió diciéndome—en el pabellón destinado a la exhibición de los productos agrícolas y de horticultura, le recalqué que podía convencerse de que era completamente infundada la leyenda de que en Castilla no sabemos regar, puesto que todo cuanto estaba viendo y observando era debido al riego y a la forma de aplicar el mismo.

La organización de este pabellón—agregó—estuvo a cargo de los señores Dorronsoro, Inclán y Carlión, que han cumplido maravillosamente el encargo que les fué conferido.

En el citado pabellón aparecen dos lindas muchachas palentinas vestidas con el típico traje de grijetanas, que ha llamado la atención por su belleza e indumentaria.

En el pabellón del piso principal—continúa el presidente de la Comisión Gestora—que ha sido organizado por don Ramiro Álvarez, perito en estos menesteres por haber representado al Gobierno en varias exposiciones extranjeras, se encuentran instalados los productos de galletas de los señores Fontaneda, de Aguilar de Campoo, cuyos gases de instalación han sido sufragados por dicha razón social.

Puedo asegurarles a ustedes—añadió—sin exageración alguna, que es la instalación más bonita y mejor presentada de cuantas se exhiben en los distintos pabellones del Congreso Nacional de Riegos.

En el pabellón agrícola se exhiben frutas y hortalizas, en magnífica profusión, artísticamente colocadas y representa-

das, en cada especie, por ejemplares verdaderamente extraordinarios, que son admirados y apreciados, muy especialmente por el público femenino. El encargado del pabellón—portero mayor que allí ha enviado, la Diputación—nos decía que, de haber accedido a las repetidas e insistentes solicitudes de compra que se le hacían, a precios extraordinarios, ya no quedaría allí ni una sola muestra.

De Herrera de Pisuergra, alubia, repollo, coliflor, patata y tomates; de Palenzuela, cebolla; de Astudillo, ajo, tomate y cebolla; de Torquemada, pimiento y tomate; de Dueñas, repollo, coliflor y pimiento; de Carrión de los Condes, maíz y remolacha. La huerta de Palencia también envía de casi todos estos artículos, además de uva del Páramillo (de extraordinario tamaño y hermosura), membrillos y manzanas. En estas últimas frutas, y en peras, son muy elogiadas las muestras que exhibe el industrial don Isidro Valpues ta, con otras frutas y especies de arbolado. El "stand" de jardinería del señor Sabadell es admirado unánimemente.

Todo esto, como decimos, se encuentra expuesto en el pabellón construido para la Diputación de Palencia.

En la galería que a la provincia ha correspondido del edificio en que se exponen los productos industriales, encontramos los siguientes artículos:

Unas suntuosas alfombras de Alar del Rey; hierros de Fausto Ramírez; gráficos y estudios de la Granja Agrícola; instalación de las "Galletas Fontaneda", de Aguilar, muy elogiada por su buen gusto y atractiva iluminación; cubanitos "Ziur"; productos desinfectantes de don Heracleo Domínguez; sombreros de don Eloy Ibáñez, de Villarramiel; chocolates de don Adolfo García, de Osorno; y, en fin, los cuatro "stands" en que las fábricas locales, Hijos de Ortega y Suazo, Hijos de A. Fernández, Demetrio Casañé y David Rodríguez S. A., exponen los diversos tipos de mantas de su producción, y el proceso de fabricación de las mismas. También la "Azucarera "Ebro", ha acudido con una instalación elegante y severa en que expone muestras de azúcares, pulpa de

remolacha y subproductos de la misma.

EL PRESIDENTE A BURGOS Mañana marchará a la vecina capital burgalesa el presidente de la Diputación, acompañado del depositario de Romeros Provinciales, señor Tapia, al objeto de gestionar la devolución de las cantidades coradas indebidamente en concepto de Derechos Reales en la herencia de don Bruno Migue, y cuyas cantidades habían sido ingresadas por el testamento con don Rafael Sánchez Guerra, y al mismo tiempo para hacer entrega de documentos relacionados con la herencia en cuestión.

QUINCE NIÑOS DE LA BENEFICENCIA MATRICULADOS EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

El presidente de la Comisión Gestora nos manifestó que esta mañana habían sido matriculados en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palencia los quince niños de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia en las asignaturas de Gramática Castellana, Dibujo, Caligrafía, Matemáticas, Geometría, Metalisteria y Carpintería.

FARA CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES

Hoy se han hecho efectivas en esta presidencia la cantidad de 94.514,85 pesetas, en concepto de subvención del Estado, para la construcción de caminos vecinales, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

VIDA RELIGIOSA

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE Mañana, 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa celebra sus cultos mensuales.

A las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de armonio y cánticos. Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, ejercicio, reserva, bendición, terminando con el himno a Santa Teresita del Niño Jesús.

EN HONOR DE SAN VICENTE DE PAUL

Solemnes cultos que las Hijas de la Caridad de la Beneficencia Provincial, dedican a su Santo Fundador San Vicente de Paul, en el aniversario de su gloriosa muerte.

Mañana, a las diez, en la capilla de los Establecimientos, Misa cantada, en la que predicará el R. P. Ramón de la Calle, de la Residencia de los Padres Páules, de Paredes de Nava.

Por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M., Rosario, novena y reserva, terminándose con la adoración de la reliquia del Santo.

DEL AYUNTAMIENTO

Al recibir esta mañana a los informadores locales el alcalde don Salustiano del Olmo, como única noticia nos manifestó que como tesorero que es de la Junta de Mancomunidad Sanitaria de Muriel, ha asistido a la sesión que bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda, ha celebrado la directiva de este organismo, en la que se trató de asuntos de trámite, y se dio cuenta de la renuncia que de su cargo presenta don Fermín López de la Molina, acordándose en su virtud anunciar la vacante.

SUCESOS

DE DENUNCIA Comunica la Guardia civil de Villada que habiendo sido denunciado por el vecino de Boadilla de Róseco, Dionisio Casares Milano, su convecino Segundo González Mansilla, de 19 años de edad, soltero, por haberle sorprendido el día 13 de los corrientes tirando con una escopeta a las palomas en las proximidades de su palomar, dicho individuo se presentó en la puerta de la casa del denunciante, amenazándole e intentando entrar para agredirle, lo que evitaron varios vecinos.

La Guardia civil se personó en Boadilla, procediendo a la detención de Segundo González, que fué puesto a disposición del Juzgado.



QUINTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Moisés Díez Santamaría

Que falleció cristianamente en el Señor el día 27 de Septiembre de 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su apenada esposa doña Emilia López Coterilla; sobrinos, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás parientes,

Al recordar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el 27 del corriente, en las iglesias de Santa Marina, Nuestra Señora de la Calle, San Miguel y San Lázaro, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma del finado, recibiendo los señores sacerdotes la limosna acostumbrada y el agradecimiento de la familia.

LA EXPOSICION VALLADOLID.—Continúa siendo visitadísima por mañana y tarde, la Exposición aneja al V Congreso Nacional de Riegos, instalada, como es sabido, en el nuevo edificio del Hospital Militar.

Impresiones políticas

LA PROXIMA CRISIS Y SU POSIBLE SOLUCION

Dice "A B C": "Fue el de ayer un día de gran intensidad política, aunque al exterior apareciese tranquilo y sosegado. El domingo marchó a Avila el ministro de la Gobernación, y allí almorzó con don Alejandro Lerroux. Después de la comida, el señor Salazar Alonso acompañó a su jefe político a Baños de Montemayor, donde el señor Lerroux seguirá hasta el jueves. Anoche, el ministro de la Gobernación sostuvo con el presidente del Consejo una conferencia detenidísima, en la que seguramente debió darle cuenta de la conversación que sostuvo con el jefe del partido en que ambos militan. No pueden extrañar estos cambios de impresiones, como no extrañó el que celebraran el día 22 los señores Samper y Gil Robles, si se tiene en cuenta que nos encontramos en vísperas de acontecimientos políticos y que la crisis no habrá de demorarse más allá de los primeros días de la próxima semana. Varias hipótesis se aventuran para el momento de la solución de la crisis. Hay quien cree aún en la posibilidad de un Gobierno presidido por don Alejandro Lerroux, con la colaboración personal, en tres carteras, del partido de Acción Popular Agraria. Hay quien supone que se piensa en un Gobierno por un hombre neutral en las luchas políticas. Hay, por último, quien cree obligada la constitución de un Gobierno paratísimo al actual, con la salida de varios ministros y el cambio de carteras entre otros, presidido por el actual presidente, don Ricardo Samper. No cabe duda de que en la próxima crisis jugará un papel importante la aprobación de la ley Económica; es decir, que en las altas esferas se consideran imprescindibles la aprobación de los presupuestos y de algunas leyes, como la Electoral, que son de urgencia. Esto pudiera realizarse en la etapa de Cortes que va desde octubre a diciembre. Se ría, por tanto, un Gobierno de programa limitado y de vida limitada también. Hacia principios del año 35, podría pensarse en el Gobierno mayoritario, que prepare la autodisolución de las Cortes en el mes de diciembre. La objeción que pudiera hacer se de que un Gobierno en situación de interinidad no estaría capacitado para resolver los graves problemas que plantea la realidad revolucionaria, se contesta por los partidarios de este posible Gobierno con la afirmación de que para asegurar el orden en un país y para salvaguardar los intereses del Estado, ningún Ministerio es interino. Un Gobierno habría de estar en crisis y se emplearía a fondo como si hubiese de vivir eternamente si le estallase la revolución en las manos. Suponen los que tienen la seguridad de que se forme un Gobierno de esta clase que el señor Gil Robles no muestra la misma intranquilidad de que habló en los primeros días del mes que corre. Pudiera ser que no le conviniese a su partido una colaboración personal en el Gobierno, sobre todo en las actuales circunstancias, y en ese caso no habría de poner obstáculos a la formación de un Gabinete con características semejantes a la del actual, pero con la misión primordial de aprobar los presupuestos y mantener a toda costa la defensa del Estado contra las acometidas revolucionarias. Esta hipótesis de un Gobierno semejante al actual ¿tiene visos de verosimilitud? Depende exclusivamente del partido radical y de la C. E. D. A. El Gobierno será lo que ambos partidos quieran. Los radicales se reunirán, el día 28, bajo la presidencia del señor Lerroux. El Comité ejecutivo de la C. E. D. A. cambiará impresiones en esta semana también, presidido por el señor Gil Robles. Sus acuerdos han de tener indudable trascendencia, mucho más si se tiene en cuenta que el partido radical está profundamente escindido en orden a la conveniencia de colaborar personalmente con el señor Gil Robles. Si la tendencia contraria a la colaboración prevaleciera, no es aventurado suponer que un Gobierno con esas características del actual se consideraría como un mal menor, y el mismo señor Lerroux le prestaría su apoyo incondicional. Creemos que de formarse un Gobierno de esa traza habría ministros que no permanecerían en él, entre ellos el de la Gobernación. En distintas ocasiones ha expuesto el señor Salazar Alonso su creencia en la necesidad imprescindible de ir a la formación de Gobiernos estables, que puedan realizar una labor de continuidad. Pero, además, el ministro de la Gobernación, con aplauso de gran parte de la opinión pública, ha marcado una tendencia de Gobierno, un modo de hacer que no podría compaginarse con otros rumbos y otras orientaciones. De cualquier modo bastaría que se intentara un Gobierno limitado por el programa y por la fecha para que el señor Salazar Alonso lo considerara incompatible con su visión de la política. Esto lo suponemos, por que el ministro de la Gobernación guarda una reserva impenetrable cuando se le pregunta acerca de la situación y sus derivaciones. En resumen: como no es posible pensar en Gobiernos presididos por personalidades ajenas al partido radical, base de cualquier Ministerio que se forme, y pudiera ofrecer dificultades la constitución del Gobierno mayoritario, es verosímil ese Gabinete parecido al actual, con la permanencia del señor Samper en la Presidencia. Todo lo que acabamos de decir está dentro del campo de las hipótesis, responde a la hora presente, que puede variar en un plazo cortísimo, y está sujeto a las incidencias que surjan en las Cortes. Lo que parece cosa segura, y en ello convienen los que están perfectamente enterados de las interioridades de la política, es que la disolución de las Cortes no está en el índice de un programa próximo. Mientras el Parlamento sostenga Gobiernos que puedan actuar desembarazadamente y mientras no se agoten todas las posibilidades de centro-derecha que las Cortes ofrecen, no se irá a su disolución. Tenemos entendido que éste es un propósito firme en las altas esferas de la gobernación del Estado".

Prádanos de Ojeda DE SOCIEDAD Después de pasar unos días en tre nosotros, han partido para su pueblo, Piña de Campos, la señora de nuestro buen amigo don Isaias Miguel, administrador del Sindicato Católico Agrícola de esta villa y su encantadora sobrina, deseando que su estancia, breve, las haya sido lo más grata posible. LA FERIA DE LAS MERCEDES ¡No hay plazo que no se cumpla! y efectivamente así ocurrió con el de celebrarse la feria de Las Mercedes, que llegó y se cumplió. Amaneció un día espléndido, con un sol radiante de alegría e incitador a hacer formar parte anónima del bullicio y del murmullo precursor de los grandes días y de las grandes fiestas, al ánimo más tranquilo y reposado de estos lugares. No muy de mañana, ya llegó a nosotros el run, run... anunciador de la nueva feria de Prádanos, y digo nueva, porque no quedaban vestigios de su existencia. Ganados por un lado, carros por otros, personas y cosas afluyen lentamente, pero en sucesión continua y tributaria, al día de la feria. La Plaza Mayor apareció engalanada y tocada con las mejores galas que lucir puede un pueblo. Chillonas y chinascas, telas, cucas y juguetes procedentes de los vendedores que hacían exhibición para su venta abundante, y a su alrededor, contemplando tales mercancías, consiguieron romper la monotonía, el triste silencio de las plazas públicas de los pueblos sin vida, de aquellos pueblos en que la adversidad les colocó en un plano resbaladizo y decadente y ellos no supieron o no quisieron oponer la resistencia necesaria ante el peligro de verse sumidos en la indiferencia de la multitud de tales, que no son más que masa común de un mundo grande. El ferrial de ganado consiguió también dar el aspecto de tal ferrial, dando albergue a sus predestinados. Ganado vacuno, lanar y de cerda acudió en las proporciones justas a las circunstancias concurrentes. Se llevaron a efecto transacciones de las tres clases de ganados, y por fin se lograron los deseos que excitaban la iniciativa del concejal don Clemente Zurita, de creación y celebración de la tan repetida feria de Las Mercedes. Los premios del Concurso de ganados fueron adjudicados a los señores siguientes: A don José Gutiérrez Pedrosa, de San Andrés de Arroyo, los tres correspondientes al ganado vacuno, pues presentó dicho señor un lote de doce cabezas que fué la admiración de todos los feriantes; raza cruzada del país con salmantino,

Prádanos de Ojeda DE SOCIEDAD

muy bonito y muy bien cuidado, y por tanto muy merecedor de los premios que se le otorgaron, sobre todo uno de ellos. Ejemplar de vaca que se valora en 2.000 pesetas. Los correspondientes al ganado de cerda, fueron adjudicados a don Eladio Montero, "Peseta", de San Martín de Linares (Santander), y a don Félix Casas, de La Vid de Ojeda, y los de ganado lanar se adjudicaron a don Domingo García Fuente, de San Pedro de Moarbes, y a don Pedro Fuentes Pérez, de Nogales de Pisuerga. Como siempre, la juventud fué la nota sobresaliente, pues habiendo llegado en gran proporción, ante los festejos prometedores de un gran día, animó extraordinariamente, habiendo conseguido sus propósitos de satisfacer sus ansias de baile y jolgorio, no desperdiciando ocasión propicia. EL CORRESPONSAL Prádanos de Ojeda, 25 de septiembre de 1934.

Villarramiel FIESTA DE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS Después de la solemne novena de la Virgen de las Angustias, se celebró la tradicional fiesta, vulgarmente conocida con el nombre de Romería. El día 22, a las tres de la tarde, se celebraron las vísperas solemnes, y por la noche, a las ocho, se cantó la Salve por numerosos fieles que llenaban la ermita. El siguiente día, a las diez de la mañana, hubo misa cantada y sermón a cargo del reverendo padre Secundino Martín, dominico del convento de Palencia, quien nos expuso, con la claridad de expresión que le caracteriza, cómo la felicidad no está en este mundo, ni en la posesión de sus bienes, sino en la posesión de Dios y en la práctica de su doctrina. Por la tarde, después del rezo del santo rosario, se celebró la procesión, recorriendo los alrededores del templo; y por la noche, nuevamente, se cantó la Salve. La cofradía de la Virgen de las Angustias, conocida comúnmente con el nombre de "Misa y Calle", celebró al día siguiente su fiesta con los siguientes cultos: Por la mañana, misa cantada, en la que se repartió el pan bendito entre los cofrades; por la tarde se rezó el santo rosario y por la noche la Salve cantada. Se llama Romería esta fiesta, porque en tiempos inmemoriales los habitantes del vecino pueblo de San Salvador, que hoy no existe (sólo queda un barrio situado en este pueblo), tenían la costumbre de venir a esta fiesta en carros, en romería. La cofradía de "Misa y Calle", se llama así, porque sólo podían pertenecer a ella los habitantes de la calle de las Angustias, y tenían obligación de oír la misa de este día. Más tarde, tanto el servir a la Virgen como la cofradía de la Misa y Calle, se fué modificando, hasta llegar a su estado de hoy, que es el siguiente: Cada año una persona que hace ofrenda de servir a la Virgen entra de mayordomo y sale, por

lo tanto, otra. Este año, correspondió el primer cargo a don Julio Alonso, y el segundo a don Pedro Pérez. De cuenta del mayordomo entrante son los gastos de culto de la ermita durante todo el año y los celebrados en estos días, aparte, claro está, de los gastos profanos, que son los mayores; pues siempre acompañan a los mismos la Banda municipal tocando alegres pasodobles y se obsequia a los numerosos invitados con un refresco y baile que dura hasta muy entrada la mañana. Este año, los festejos profanos no han existido a causa de recientes lutos en las familias de los mayordomos; únicamente existieron los refrescos. A la cofradía de "Misa y Calle" pueden pertenecer todos los fieles que lo deseen y paguen su cuota, sin más requisitos, no como en otras cofradías que exigen el cumplimiento pascual. Pertenecieron a ella personas que únicamente pisaban la iglesia el día de su fiesta. En la actualidad, no sucede tanto este particular. Están obligados a asistir, bajo multa, a los entierros de los cofrades y sus familias, a la misa de "Requiem" por sus almas, ofrecida por la cofradía, y a los cultos de la fiesta. Después de cada acto, pasa lista el hermano mayor. El refresco y el baile para esta cofradía, es condición indispensable; tanto es así, que en las pasadas fiestas ha sido lo que dió la animación. Salieron de mayordomos don Ulpiano Tejerina y don Julián Gutiérrez y entraron don Basilio Guerra y don Miguel López. Cuenta en la actualidad con 80 socios. Hay un vínculo espiritual de unión de todos los nacidos en este pueblo, residan o no en él, sin distinción de ideas políticas y me atrevo a decir sin distinción de prácticas religiosas: La Virgen de las Angustias. Los soldados, antes de partir, rezan su Salve ante ella. Los casados, en el día de su boda y con sus acompañantes, cantan su Salve. En los cantos litúrgicos pocas veces acompaña el pueblo con unanimidad; sin embargo, nadie tiene que mandar cantar la Salve a la Virgen de las Angustias. Ella nos acompaña en nuestros triunfos y en nuestros fracasos, en nuestras alegrías y en nuestras tristezas. Veía esto, días, después de terminado el canto de la Salve, a muchas familias acudir ante sus plantas para rezarla. No me fijé si frecuentaban la iglesia; tan sólo observé que iban familias enteras, con mucha devoción. Quiera el Señor que la Virgen de las Angustias nos devuelva la tradicional fe, que nos devuelva nuestras sanas costumbres, que nos devuelva la antigua armonía

en que vivíamos, que nuestra industria recobre su antigua nombradía y prosperidad. Crisóstomo SERRANO Villarramiel 25 septiembre. Santibáñez de Ecla FIESTAS Para celebrar el segundo aniversario de su fundación, la Sociedad de Recreo "La Unión", de este Municipio, tiene acordado que el día 14 del mes de octubre de este año, se celebren festejos, que recuerden y hagan inolvidable su existencia. A tal fin han organizado una carrera de bicicletas, en la que podrán tomar parte todos los vecinos del Valle de Ojeda, cubriendo el siguiente circuito: Saldrán de la Plaza Mayor de este pueblo, a las dos de la tarde, en dirección a la carretera de Prádanos a Cervera, continuando por ésta hasta la de La Puebla o de La Vid de Ojeda, siguiendo este camino hasta la que va de Herrera de Pisuerga a Cervera, en dirección de esta última villa, para adentrarse al camino vecinal de San Pedro Moarbes, en dirección a la de Prádanos a Cervera, regresando por San Andrés de Arroyo al punto de partida. Se adjudicarán los siguientes premios: Diez pesetas al primero que llegue; cinco, al segundo; tres al tercero, y dos al cuarto. Para poder tomar parte en ella habrán de solicitarlo por medio de instancia dirigida al presidente de dicho centro, don Felipe García, acompañando a la misma cincuenta céntimos, en concepto de derechos de inscripción. Amenizará la fiesta la dulzaina de los acreditados "Plus" que tocará todo el día en la Plaza Mayor; y de cinco a seis de la tarde, al acorde de dicha música, una original corrida de niños metidos en sacos, terminando la fiesta con el animado baile público en referida Plaza. EL CORRESPONSAL Santibáñez de Ecla, septiembre de 1934.

El CORRESPONSAL Támara, 22-IX-34. Villalón NOTICIAS VARIAS Encontrándose varios obreros, bajo la dirección de su maestro, en las obras de fundación para la extracción de aguas, tan necesarias para el regado, en la finca denominada "Miralta", y propiedad del respetable y culto Sr. D. Valentín García de la Puerta, situada en el término municipal de esta villa, conocido por San Benito, se descubrieron a la profundidad de cinco metros, los restos al parecer, de una tortuga gigantesca de tiempos prehistóricos, con verdadera admiración de todos cuantos la han presenciado, por su gran tamaño y huesos tan raros. Lo publicamos muy gustoso en las columnas de EL DIA DE PALENCIA, para conocimiento de nuestros amados lectores. LA PROXIMA COSECHA DE UVA Se encuentra en perfectísimas estado y en tan buenas condiciones el fruto sabroso de la vid, que se dará principio la faena "deseada" de la recolección en la próxima semana, Dios mediante; y motivo a encontrarse en tan buenas condiciones, sería una verdadera lástima que el tiempo cambiara, por esperarse una "regular" o buena cosecha. LAS LABORES DE SEMBRADO Felizmente, han terminado los labradores las labores del abonado vegetal en sus fincas, acompañadas de un tiempo espléndido, y ahora están preparando y dejando en buenas condiciones las fincas, para tan pronto llegue el tiempo de la siembra, ejecutar las labores, que con tanto anhelo e interés realizan. NUEVO CARGO MUNICIPAL Ha sido nombrado juez municipal de esta villa, el culto joven y amigo nuestro don Prudencio García Salomón, quien ya es tomado posesión de su cargo. Muy de veras le deseamos salud y acierto para ejercer tan justiciero cargo. DE SOCIEDAD Se encuentra entre nosotros pasando una temporada al lado de su familia, la simpática joven de la Puebla de Valdivia, Consuelo Aparicio. Deseamos muy de veras, que su estancia aquí le sea grata. Lorenzo EMPERADOR Septiembre 934. CALCULO MERCANTIL Contabilidad, Taquigrafía, Prácticas Mercantiles. Centro Politécnico de San Isidro. Palencia. COLEGIO "SADEL" de Cristóbal Colón SANTA MARIA DE NIEVA (SEGOVIA) LA VENDIMIA A fines de semana dará prin 1.ª y 2.ª Enseñanza

U. Román Baquería Del Instituto Rublo de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

El mayor y más MODERNO surtido en PAÑERIA PARA SENORAS en la Casa POLO Mayor Pral., 91 Visiten esta Casa antes de hacer sus compras

Banco Urquijo Vascongado Mayor Pral., 23, 25 y 27 - PALENCIA CUENTAS CORRIENTES CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo DIRECTOR: D. Luis A. Polanco Sucursal de este Banco en Herrera de Pisuerga Director: DON JOSE CORRAL Agencias en VILLADA Y CERVERA DE PISUERGA

E. Robles Cebrián ha suspendido su consulta hasta primero de octubre Inauguración temporada de invierno EL SIGLO XX PRESENTA UNA FORMIDABLE COLECCION DE PAÑOS DE INVIERNO CON la elegancia y economía que rigen en EL SIGLO XX

LA RADIO AL DIA

Programas para el jueves 27 de septiembre

MADRID. (Union Radio). (274 m. 1.095 Kc.)—Ocho, "La Palabra"—Nueve, Informaciones especiales.—9,30, Campanadas. Música ligera.—13, Campanadas. Música ligera.—15, "La Palabra".—15,50, Eventualmente, noticias de última hora.—16, Cierre.—17, Campanadas. Música ligera.—18, Fantasías de opereta.—18,30, Campanadas. Cante flamenco.—19, "La Palabra".—20, Deportes y toros.—21, Campanadas. Sexteto de la estación.—21,30, Retransmisión desde París, concierto de música francesa, por la orquesta nacional.—22,30, "La Palabra".—23, Campanadas y cierre.

LONDRES NACIONAL. (312 m.)—18,20, Discos.—19, Concierto orquestal.—21,25, Concierto vocal.

POSTE PARISIEN. (909 m.)—19,15, Concierto.—19,55, Orquesta zingara.

RADIO TOULOUSE. (328'6 m.)—15,15, Música militar.—17,30, Arias de operetas.—17,45, Orquesta de salón.—18,45, Canciones rusas.—20,30, Canciones galegas.—21, Concierto.—23,15, Orquesta vienesa.

ALLIAN. (366 m. 814 Kc.)—19,30, Comedia en tres actos. Después, discos.

LEIPZIG.—17,20, Concierto de música, bailes populares.—18,50, La pieza radiofónica, "La historia de Rosskam Edeling, ahorcado dos veces".—21,40, Música de baile.

ROMA. (420'8 m. 713 Kc.)—19,45, "El amor de los tres reyes", tragedia en tres actos, música de Montemezzi.

GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

Anoche conferenciaron extensamente el ministro de la Gobernación y don José María Gil Robles

Una importante reunión en la Presidencia del Consejo

CONFERENCIANDO —El viernes, como no por la tarde, dijo el presidente, no será posible, pues por la mañana se celebrará la reunión de la minoría radical, a la cual pienso asistir. Tampoco será posible celebrar Consejo el sábado, porque el señor Villalobos se hallará en Salamanca acompañando al presidente de la República. En último término, celebraremos Consejo el lunes por la mañana o el domingo.

EN LA PRESIDENCIA —MADRID.—A última hora de la tarde fueron llegando a la Presidencia del Consejo, reunidos con el señor Samper, los ministros de la Gobernación y Guerra, el director general de Seguridad y el fiscal general de la República.

La reunión duró aproximadamente una hora, y a las ocho y media, cuando el jefe del Gobierno se retiraba de la Presidencia para ir a despachar con el presidente de la República, dijo a los periodistas: —Ya habrán visto ustedes la reunión que hemos tenido. El ministro de la Gobernación ha venido a darme cuenta del hallazgo de noventa y ocho bombas y varios millares de balines en la casa de un concejal socialista en un pueblo próximo a Monforte. Hemos tratado de la significación de este hecho y de las medidas que con este motivo conviene adoptar.

El ministro de la Guerra, aunque ha asistido a la conferencia, había venido especialmente para hablarme de las maniobras militares e insistirme en su deseo de que el presidente de la República y yo asistiésemos a la última fase de las mismas. Presumo que esto no será posible.

Ahora voy a despachar con el presidente de la República para someter a su firma los decretos aprobados en el Consejo de esta mañana, entre ellos la aprobación del Código de la circulación. El jueves someteré a su firma el decreto de autorización para presentar a las Cortes el proyecto de ley de reforma agraria, el de rescate de bienes comunales y la ley Municipal.

—¿Habrá Consejo el viernes? preguntó un periodista.

defensa es un partido de significación social.

La CEDA quiere seguir su programa y reanudar un sistema representativo que sustituya al actual parlamentarismo, aun cuando crea preferible una mala Cámara a una buena camarilla.

Como programa inmediato a desarrollar en las Cortes, cree que deben adoptarse medidas muy energéticas en materia de orden público; que termine la impudable rebeldía de la Generalidad y de todos aquellos que la secundan; política económica y máxima austeridad; medidas urgentes, todo lo amplias posibles, para combatir el paro obrero, y legislación municipal y electoral para la pronta renovación de Ayuntamientos.

LA ACTITUD DE LA ESQUERRA —BARCELONA.—La secretaria de la Esquerra ha facilitado una nota anunciando el reintegro de la minoría del partido a la Cámara española.

HASTA EL 8 DE OCTUBRE NO DARA COMIENZO EL PROXIMO CURSO —MADRID.—En la "Gaceta" se publica una orden del ministro de Instrucción pública que dice así:

"Profesores y alumnos de diversos centros de enseñanza de España, solicitan autorización para asistir al homenaje nacional que ha de celebrarse en Salamanca, con el fin de exaltar la vida gloriosa de don Miguel de Unamuno.

Y al efecto de facilitar estas manifestaciones de emoción y de justicia al insigne maestro, este ministerio ha dispuesto que en el corriente año académico de 1934-1935, no se celebren los habituales actos de apertura de curso, como asimismo que hasta el día 8 de octubre no den comienzo las clases en las Universidades, escuelas de enseñanza profesional y técnica e Institutos nacionales y elementales."

Respecto a los Ayuntamientos vascos, lo primero es que cesen en su rebeldía y después hablaremos.

La actitud de nuestra minoría en la Comisión de Estatutos sintetiza nuestro pensamiento.

La CEDA, agregó, pide únicamente la realización de un programa concreto y definido.

Las clases adineradas deben darse cuenta de que su única

en billetes y varios documentos, a los que se concede extraordinario interés. También es un detalle curioso el haber encontrado en la habitación más de un centenar de colillas de cigarrillos, todavía frescas, lo que demuestra el estado de gran excitación en que se halló Finizcio durante las horas que precedieron a su detención.

Como programa inmediato a desarrollar en las Cortes, cree que deben adoptarse medidas muy energéticas en materia de orden público; que termine la impudable rebeldía de la Generalidad y de todos aquellos que la secundan; política económica y máxima austeridad; medidas urgentes, todo lo amplias posibles, para combatir el paro obrero, y legislación municipal y electoral para la pronta renovación de Ayuntamientos.

Según las últimas indagaciones practicadas, no sería extraño que Finizcio, valiéndose de un nuevo personaje que empieza a sonar en el sumario y del cual sólo sabemos que es inglés y reside en Londres, hubiese ideado una fórmula mediante la cual había de aparecer prestando gruesas cantidades, facilitadas por el inglés de referencia, al conde de Villapardierna, a cambio de pagarés en los que éste reconoce la deuda y se obliga a satisfacerla tan pronto como entre en posesión de las fortunas de que es heredero por derecho propio. Este ardid, posiblemente fué urdido con el propósito de que Finizcio apareciera como único autor responsable, en el caso de que la estafa fuera descubierta; pero también, se puede colegir, con la intención de presentar al cobro en su día los citados pagarés, caso de que todo saliera conforme lo había ideado el italiano.

Sábese también que éste, al ser detenido en el hotel de Galia, de Milán, mostró una preocupación enorme por defender una cartera, de la que, no obstante, logró apoderarse la Policía. La cartera contenía pesetas 247.800

La extradición de Finizcio parece que será bastante más difícil de lograr, tanto por hallarse sujeto a otra causa por estafa en su país como por la circunstancia de haber recobrado últimamente, valiéndose de una falsificación, la nacionalidad italiana. Está comprobado que, a raíz de la estafa, Finizcio se presentó en el Consulado de Italia en Barcelona, donde se inscribió, presentando para ello un pasaporte falso. Sin embargo, como cuando la estafa se llevó a cabo aparecía como súbdito español, las autoridades prosiguen sus gestiones a fin de obtener la extradición, clave principal del ruidoso pleito que se ventila.

Visite V. la Gran Exposición

CHEVROLET Y OPEL. Siempre gran existencia de coches de los nuevos modelos. Entregas inmediatas. Concesionario exclusivo, JESUS PUERTAS Mayor Pral, 135 y 137.—Palencia

RAFAEL BOTIN Del Instituto Rubio y Maternidad de Santa Cristina, de Madrid. Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Pedro Romero, 2, pral. izda.

BICICLETAS HISPANO, OREBA, G. A. C. y otras; accesorios, reparaciones. Artículos para deportes. Somos los más surtidos y económicos; visítenos y se convencerá "CASA NEIRA"

Accesorios de bicicleta a precios de fábrica LAS MEJORES MARCAS DE BICICLETA

ALCYON - RENOIT - ORBEA - G. A. C. y otras marcas, casi regaladas

Vea la insuperable bicicleta especial **B. H.** SILLAS y COCHES PARA NIÑOS

CASA SALAMANCA Mayor, 53

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.039.018,00

Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

paños para abrigo

la mejor colección Calvo y Reallo

Gran surtido en **Gamas Doradas** las encontrareis en la Ferretería **ARIAS** Barrio y Mier, 5

ANUNCIOS POR PALABRAS

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales de construcción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera

UVA superiorísima para mesa compra en Sucursales Ortega; también disponemos gran cantidad para hacer vino; ofrecémoslas Almacenes Ortega.

PRENSAS PARA UVA!! Existencias en varios tamaños, construcción esmeradísima y precios muy afinados. Talleres "RODERO". Carrión de los Condes.

MOSAICOS, véndense muy baratos, de varios dibujos; precios de 3,50 a 7,50 metro cuadrado. Pida catálogo ilustrado a Eliseo Higuelmo, en Frechilla.

CAFE A LA CREMA MARCILLA. ¡Ha llegado! Se vende en Sucursales-Almacenes Ortega y principales establecimientos. VENDESE los almacenes donde se encuentra instalada la gasolinera de Paredes de Nava, en los que puede establecerse industria, de muy buenos rendimientos. Informes, en esta Administración.

VENDESE camioneta marca "Ford", seminueva, para carga 2.000 kilos. Informes en esta Administración.

NOVILLOS: Se vende una partida de novillos, para engorde. Dehesa Cigüñera. Para tratar, Rafael Alonso. Independencia, número 9. Palencia.

SE VENDEN unas seiscientas arrobas de uva, aragonés y jerez. Tratar con doña Agripina García, en Villalumbroso.

LEGITIMOS TRISURCOS BISURCOS Y CUATRISURCOS RUD SACK (AHLES) EXCLUSIVA

Disponemos, además, de trisurcos nacionales BARATISIMOS

ALMACENES DE MAQUINARIA **FELICIANO ORTEGA** PALENCIA

ALPARGATAS de invierno, gran cantidad de modelos; precios sin competencia. Sucursal Ortega, en calle de Berugete.

SE VENDE una casa en la calle Gumersindo Azcárate, número 9. Para tratar, con su dueño, en la misma.

TRIGO para siembra, el híbrido L. 4, de gran rendimiento, véndese en Arconada. José González.

SE VENDE la casa número 24, de la calle Menéndez Pelayo. Para tratar con su dueño, en la misma.

NECESITASE sirvienta de 40 a 45 años, para servir a padre e hija, con buenas referencias. Informes, en EL DIA.

GALLETAS DE COCO, mantecadas, con las más finas harinas y rica y fresca mantequilla. ¡Son deliciosas! Almacenes-Sucursales Ortega y principales establecimientos.

POR DEJAR LABRANZA véndese mula de ocho años, cinco dedos, con buenas formas, dándose a prueba; en Fuentes de Valdepero, Secundino Ortega.

QUESO del país, en buena calidad, compramos. Almacenes Alejandro Ortega.

SE VENDEN mil quinientas arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Belán. Torquemada (Palencia).

PERDIDA de un perro lobo, de poco más de un año; atiende por "Nait". Se ruega se devuelva a Florencio de Cea, calle de Estrada, número 4 (Palencia), siendo bien gratificado.

GARBANZOS finisimos legítimos Arévalo, son nuestra especialidad en legumbre. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

VENDESE coche de niños en buen uso. Para informes, en la Amuebiadora Palentina.

DESEO vender una partida grande de pera de Roma y Cuchillo; en Villacalder, Moisés Hermoso.

VENDESE 200 arrobas de uva superior. Eugenio López. San tallana de Campos.

VENDESE los muebles de un despacho y gabinete. Calle Valentín Calderón, números 19 y 21, parl.

AMA DE CRIA, se necesita para criar en su casa. Informes, Joaquín Pescador. Calle Santa María. Paredes de Nava.

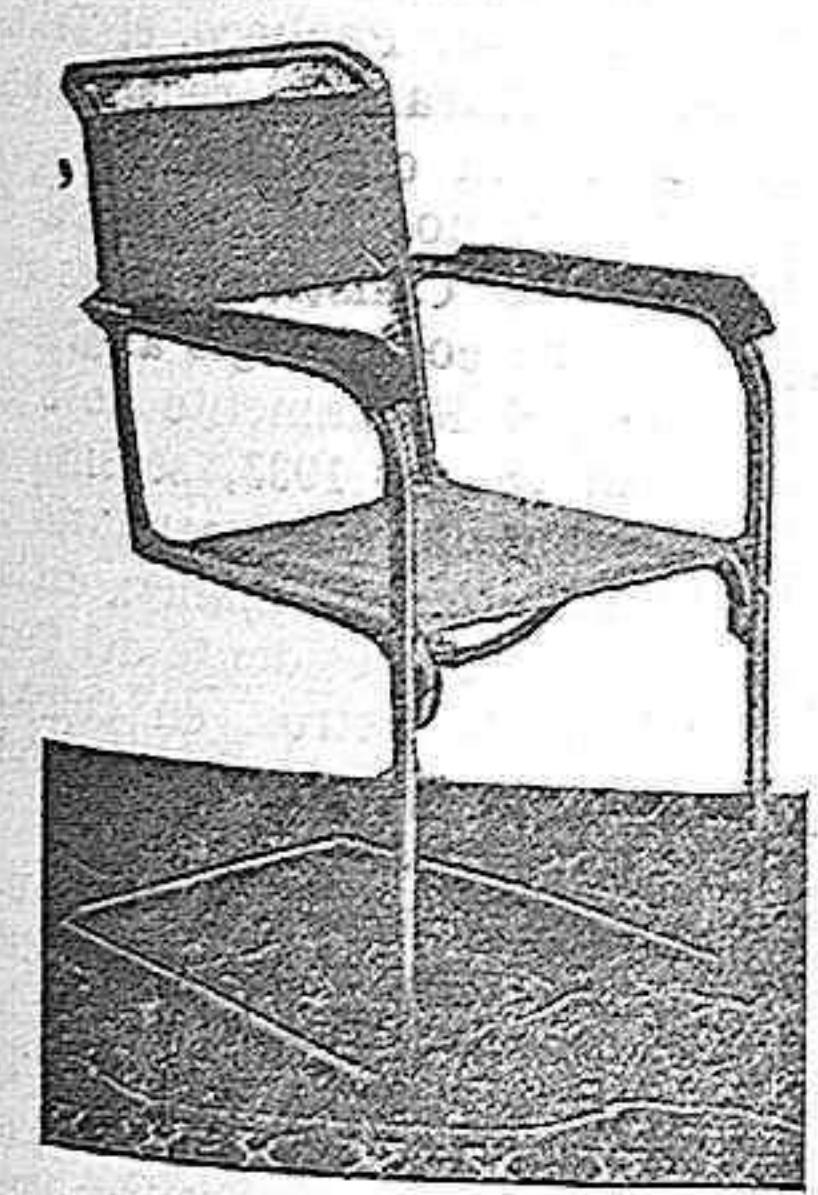
UVA, VENDESE en Monzón, de palo aragonés, clase superior. Informar en la Ferretería Arias. Palencia.

VENDESE carro seminuevo de varas, en Villarramiel, Cándido Ruiz.

POR CESACION negocio, véndese mula y macho, 10 años, 10 dedos, Ricarda León. Plazuela La Paz. Paredes de Nava.

COLEGIO CANTABRO, SANTANDER

S. A. DE PADRES DE FAMILIA. Instrucción primaria y Bachiller. Educación eminentemente cristiana. Admite externos, medio pensionistas e internos. Detalles y reglamento, al apartado 7. Teléfono 1850.



Muebles Acero Toledo

Tubo de acero cromado inoxidable. Lo más sencillo, elegante e higiénico.

Despachos, Comedores, Dormitorios, etc.

Muebles especiales para Bares y Hoteles.

Sobre diseño, se construyen según deseos.

Informes y exposición: **LA FILARMONICA** Valentín Calderón, 5 Teléfono 362 PALENCIA

VENTAS A PLAZOS

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.

Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

Lucio Nieto Merino

MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

Precios de suscripción	Trimestre	6
	Semestre	12
	Año	24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

Ampliación de la referencia del Consejo de ayer

EL PROYECTO DE BASES PARA LA NUEVA LEY MUNICIPAL

Rescate de bienes comunales.—Reforma de la ley Agraria.—Los militares que no pudieron ascender

MADRID.—Para nada se ocuparon de política los ministros. En cambio, los proyectos que aprobaron, tanto por su importancia como por su extensión, dan materia a las Cortes para estar discutiendo varias semanas.

En primer término, según dice la nota, se aprobaron las propuestas de la Junta del Puro para la inversión de 18 millones de pesetas más en conjurar la crisis obrera. El ministro de Trabajo ha facilitado una nota detallada de este asunto.

El ministro de Agricultura logró la aprobación de dos proyectos interesantísimos, referente al uno al rescate de bienes comunales, en el que tanto empeño habían puesto diputados de diversas filiaciones, y el de reforma de la ley Agraria. Un extremo saliente de este último es el de que los dueños de terrenos afectados por la Reforma agraria, que conviertan sus predios de secano en regadío, se verán libres de las disposiciones de la ley mencionada. Otro punto de singular relieve es el de que en esta propuesta no se habla para nada de los bienes rústicos, pertenecientes a la extinguida Grandeza de España.

A propuesta del ministro de la Guerra, los militares que no pudieron ascender, en virtud de medidas del Gabinete Azaña, se encontrarán aptos para que se instruya el oportuno expediente, y así se podrán remediar los perjuicios indebidamente causados.

Finalmente, el ministro de la Gobernación expuso detalladamente el proyecto de Bases para una Ley Municipal, que logró el asentimiento de todos los ministros. Consta de 39 bases y de una disposición adicional. Por su importancia, entresacas algunas de las propuestas más interesantes, que dicen así:

La capital de la República será considerada como Municipio de categoría propia y su régimen y gobierno podrán ser objeto de Ley especial.

Subsistirá la capitalidad de los Municipios en el núcleo urbano donde actualmente se halle establecida; pero podrá constituirse en diferente núcleo de población, previo referéndum en el que participen el 75 por 100 de los electores del término municipal.

En los Municipios cuya población no exceda de 500 habitantes serán concejales todos los electores en Concejo abierto; habrá un alcalde y dos tenientes de alcalde, elegidos en Concejo abierto entre los electores de uno y otro sexo que sepan leer y escribir.

En los Municipios de más de 500 habitantes serán elegidos los concejales por sufragio universal, igual, directo y secreto. Juntamente con los concejales titulares será elegido un número igual de concejales suplentes.

El número de concejales titulares de cada Ayuntamiento variará de seis a 30, con arreglo a la siguiente escala de población: de 501 a 1.000 habitantes, seis; de 1.001 a 5.000, nueve; de 5.001 a 10.000, 12; de 10.001 a 20.000, 15; de 20.001 a 50.000, 18; de 50.001 a 100.000, 21; de 100.001 a 500.000, 24; de 500.001 en adelante, 30.

Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada tres años, y la convocatoria para la elección se hará por el Gobierno dentro del último cuatrimestre del año en que termine el mandato de los concejales.

Las vacantes transitorias o definitivas de concejales se cubrirán con los suplentes respectivos.

El procedimiento para la elección de concejales titulares y suplentes será el que establece la ley Electoral.

El cargo de concejal es obligatorio e irrenunciable, y se su pone gratuito, sin perjuicio de que en aquellos Municipios en que la importancia de los servicios lo exija y la capacidad económica lo permita, pueda autorizarse el percibo de gastos de representación o de dietas por asistencia de los concejales a las sesiones del Ayuntamiento. No podrán ser concejales titulares ni suplentes:

Los diputados a Cortes o regionales.

Las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuidas, excepto los profesores de Centros oficiales y de enseñanza superior o secundaria y de Escuelas especiales del Estado.

No podrá la autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento, sus pensiones o destitución de concejales. El Consejo de ministros,

sin embargo, previa consulta al Consejo de Estado, podrá disolver las Corporaciones municipales, anticipando su renovación, cuando se produjere un manifiesto desacuerdo del Ayuntamiento con la voluntad de los electores o sobreviniere el descrédito de la Corporación.

Los Ayuntamientos de poblaciones superiores a 3.000 habitantes celebrarán cuatro períodos de sesiones ordinarias en cada uno de los trimestres del año para tratar de cuantos asuntos interesen al Municipio, y se halladamente de la aprobación de presupuestos y examen de cuentas. Los Ayuntamientos de poblaciones inferiores a 3.000 habitantes se reunirán en sesión ordinaria, dos veces, al menos, en cada mes.

Los Ayuntamientos de poblaciones superiores a 3.000 habitantes tendrán una Comisión permanente, que representará a la Corporación plena en los intervalos de sus sesiones, para el cumplimiento y ejecución de sus acuerdos, preparación de expedientes que el Ayuntamiento haya de resolver y ejercicio de las demás funciones que se determinen en la Ley.

Constituyen la Comisión permanente el alcalde y los tenientes de alcalde en número igual al de distritos municipales, sin que dicho número pueda exceder de diez ni ser inferior a dos.

Los Municipios tienen facultad para adoptar una organización peculiar y un sistema económico acomodado a sus necesidades, en virtud de Carta especial, que, después de aprobada por el Ayuntamiento, previa resolución de las reclamaciones que el vecindario hubiere formulado, deberá ser ratificada por el Poder legislativo.

Los Ayuntamientos someterán sus propios acuerdos a ratificación por los electores del término, antes de ponerlos en ejecución, cuando formule petición expresa el 30 por 100 de los electores. Formulada la petición, quedará en suspenso la ejecución del acuerdo hasta que éste sea ratificado o rechazado por votación popular. En el segundo caso, no podrá reproducirse la propuesta hasta que haya transcurrido tres años.

Los gobernadores civiles podrán, previa consulta urgente al ministro de la Gobernación, decretar la suspensión de los acuerdos que adopten los organismos y autoridades municipales en materia extraña a su competencia.

Cuando un acuerdo municipal haya sido suspendido por el alcalde o por el gobernador civil, esta última autoridad dará cuenta inmediata de la suspensión al Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, para que en el término de quince días declare la nulidad del acuerdo o revoque su suspensión.

Los Tribunales de cualquier jurisdicción que entiendan en recursos contra acuerdos municipales podrán decretar su suspensión con audiencia del organismo municipal.

EDUCACION Y CULTURA

EL INGRESO EN LAS ESCUELAS NORMALES

La Dirección General de la Primera Enseñanza ha dispuesto lo siguiente: "En cumplimiento de los preceptos del artículo cuarto del decreto de 29 de septiembre de 1931 reorganizando los estudios del Magisterio,

Se fija en el siguiente el número de plazas que en las Escuelas Normales habrán de cubrirse, como máximo, en la presente convocatoria de ingreso:

25 plazas: Castellón, Gerona y Teruel; 30 plazas: Meilla, Segovia, Soria y Las Palmas; 35 plazas: Córdoba, Guadalajara, Huelva, Huesca, La Laguna, Lérida, Logroño, Palencia y Santander; 40 plazas: Albacete, Balears, Barcelona (Generalidad), Cádiz, La Coruña, Cuenca, Guipúzcoa, Lugo, Oviado, Tarazona y Vizcaya; 45 plazas: Alava, Almería, Barcelona (Estado), Jaén, Orense, Salamanca, Toledo y Valladolid; 50 plazas: Alicante, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Granada, León, Madrid (Hipódromo), Madrid (San Bernardo), Málaga, Murcia, Navarra, Pontevedra, Santiago, Sevilla, Valencia, Zamora y Zaragoza.

Las Escuelas Normales distribuirán el número total de plazas que les corresponda proporcionalmente de aspirantes de cada sexo, quedando autorizada

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

ganismo que dictó el acuerdo, siempre que dicha suspensión fuere precisa para evitar un grave perjuicio.

Se crearán en todas las capitales de provincia Comisiones integradas por funcionarios técnicos, secretarios e interventores, con título de abogado, que hayan desempeñado durante cinco años al menos sus respectivos cargos al servicio de las Corporaciones municipales, para cumplir las finalidades que en esta Ley se señalan y, en general, prestar asesoramiento gratuito a los organismos y autoridades municipales en materia de su competencia y cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley. Las Comisiones asesoras girarán anualmente una visita a todos los Municipios de su demarcación para comprobar el estado de los servicios y la marcha de la administración, redactando por duplicado el correspondiente informe, que se entregará a la Corporación interesada y se remitirá al propio tiempo a la Dirección general de Administración.

Las entidades municipales serán declaradas en tutela cuando se sa den con déficit tres presupuestos consecutivos, si dicho déficit supusiera para cada año una cifra igual o superior al 10 por 100 del total de ingresos efectivos.

Cuando se salden con déficit cuatro presupuestos dentro de un período de seis años. Cuando el cúmulo de obligaciones contraídas y gastos hechos con exceso sobre los recursos efectivos llegue a la equivalencia de una tercera parte de los ingresos anuales, según la recaudación media de los seis últimos años, sin haberse asegurado la efectividad del pago en el curso de los tres años siguientes.

Cuando transcurra más de uno desde que el Municipio hubiera sido definitivamente condenado a cumplir obligaciones o pagar deuda que no exceda del 5 por 100 de su presupuesto de ingresos o más de dos años si excediese de esa cuantía sin tenerla satisfecha ni haber certado o asegurado la manera de cumplirla.

A partir de la promulgación de la ley quedarán exentas las entidades municipales del pago del impuesto del 20 por 100 sobre propios, del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas, del impuesto del Timbre en documentos que se refieren a servicios del Estado, así como de la obligación de satisfacer al Estado el 10 por 100 del importe del arbitrio de Pesas y Medidas.

El Estado afrontará la realización, con recursos propios, de los servicios generales que gravitan sobre la Hacienda Municipal, quedando los Municipios exentos desde luego, a partir de la promulgación de la ley, de la obligación de abonar indemnizaciones de casahabitación a los maestros.

Las personas que sobran en los de un sexo, por no existir alumnos aptos, a las de otro sexo, siempre que existan aspirantes con méritos suficientes para eco".

LOS APROBADOS PARA INGRESO EN LA NORMAL

Los alumnos aprobados en el examen de ingreso- oposición, verificado en la Escuela Normal de esta capital, son los siguientes:

Alicia Plaza de Prado, Julia Murga Corres, Francisca Casado Manuel, Pilar Payo Hervás, María Jesús García Prieto, Visitación Calderón García, Felipe Velasco Caballero, Socorro López Olivares, Pilar Martínez Palacios, Amelia Alonso Maestro, Maurilio Bellota Conde, Guadalupe del Campo Santos, Margarita Cruz Jorge, Facundo Martínez Soto, Victoria Valdeolmillos Ruifernández, José Luis Bilbao Dueñas, Agustín Catón Catón, José Villagrá González, Angeles Nieto Coloma, Teresa de la Presa Rodríguez, Pilar Fernández Leal, Pilar Riego Montalvo, Mercedes Martín Hernández, Segunda Carabazas Polanco, Severiana Gil Cuesta, Julián Carretón Ramos, Juliana Losada Martínez, Lino Merino Revilla, Severino Bore Cuesta, Vicente Gutiérrez Tamayo, Isaias Merino Sánchez, Fernando Sáinz Cuadrado, Angel Vega Carniceros, Daniel Díez Mateos, Máxima Cordero Sierra.

EXTRANJERO

Nacimiento de la hija de los príncipes de Piamonte

DIECINUEVE SALVAS DE CAÑON SALUDAN EL ACONTECIMIENTO

NAPOLÉS.—La princesa de Piamonte ha dado a luz una niña, a las once treinta de la noche.

El nacimiento de la princesa María Pia ha tenido lugar en presencia de la reina Elena de Italia, de la reina Isabel de Bélgica, de la princesa Mafalda de Hesse y de la profesora en partos de la reina Elena.

La noticia del nacimiento fue telefonada inmediatamente al príncipe de Piamonte, que esperaba con impaciencia en sus habitaciones. También fué comunicada, por este orden, al rey Víctor Manuel, a Mussolini, a los miembros del Gobierno y a los altos dignatarios.

Poco antes de media noche se colocó en la puerta del palacio una cinta blanca y azul, con el escudo de la casa de Saboya. Una inmensa muchedumbre, aglomerada ante el palacio, observó absoluto silencio, en vista de lo avanzado de la hora.

LA NEOFITA RECIBIRA LOS NOMBRES DE MARIA PIA.—EL BAUTIZO SE EFECTUARA EL MARTES

Oficialmente se anuncia que la hija recién nacida de los príncipes de Piamonte recibirá los nombres de María Pia. El bautizo se efectuará el martes, por la mañana, en la capilla del Palacio real, pero la ceremonia oficial no tendrá lugar hasta el día 18 de Octubre.

El nacimiento de la hija de los príncipes de Piamonte fué saludado con 19 salvas de cañón, por tratarse de una niña. Se había anunciado que si el recién nacido era niño se dispararían veintinueve salvas y diecinueve si era niña.

El nacimiento ha tenido lugar en Nápoles por deseo del rey Víctor Manuel, quien quería honrar así a la ciudad, en reconocimiento por su acendrado monarquismo.

Las habitaciones particulares de la princesa de Piamonte, en el Palacio real de Nápoles, están situadas en el segundo piso, y próximo a ellas se preparó últimamente el alojamiento para el recién nacido, en una habitación con amplios balcones que dan a la bella bahía de Nápoles, desde donde se divisa el Vesubio, y en la lejanía, Pompeya, Sorrento y Capri.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Para mañana, a las diez y media:

Palencia; estafa, contra Fernando Collantes. Abogado, señor Santos Pastor; procurador, señor Fernández Ortiz.

Auto de línea Palencia-Lantadilla

Pone en conocimiento del público que, a partir del 1.º de octubre, saldrá de Palencia a las cuatro y media de la tarde.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 702,2. Máxima de ayer, 28. Mínima de hoy, 8. Viento dominante, SO.

A. PASCUAL HIGELMO

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)

CIRUJANO del Hospital de Palencia

Rayos X, electroterapia rayos ultravioleta

MAYOR PRAL, 28, 2.º

Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

Bocaplaça, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.

(Encima del Bar Palentino)

P A L E N C I A

ACADEMIA CASTILLA

Avenida de Valladolid Palencia
Gran Colegio internado de Primera y Segunda Enseñanza. Los alumnos de Bachillerato son oficiales. Trabajo serio, vigilancia continua y educación esmerada. Residencia para estudiantes de carrera en Madrid y Salamanca. Informes, señor Director

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La Generalidad da otra prueba de su contumaz rebeldía con ocasión del documento enviado por el Gobierno español sobre la Judicatura

EL JEFE DEL GOBIERNO CALIFICA MUY DURAMENTE DICHO DOCUMENTO, QUE DICE NO PUEDE CREER SEA DEL SR. COMPANYS, PORQUE REPRESENTARIA DEMASIADA PEDANTERIA

Parece que en el Consejo de mañana se adoptarán importantes resoluciones sobre este asunto.—Tan pronto como el documento llegue al Gobierno se enviará al Tribunal de Garantías

AUDIENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

MADRID.—El jefe del Estado ha recibido en la mañana de hoy en audiencia civil al director de Administración de, ministro de Estado y a don Juan Usabiaga.

En audiencia militar a varios jefes del Ejército, entre ellos al teniente coronel señor González Gamo.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—A mediodía de hoy conversó con los periodistas el ministro de la Gobernación, el cual les dijo que había pasado casi toda la mañana en la Presidencia del Consejo conversando con el señor Samper y otros ministros.

Un periodista preguntó al ministro si conocía ya el acuerdo de unos 125 socios del Ateneo, que se habían dado de baja por considerarse incompatibles con el señor Salazar Alonso, como consecuencia, al parecer, de los registros domiciliarios, y el señor Salazar Alonso replicó:

—Si ellos se declaran incompatibles conmigo, yo me declaro incompatible con ellos. Está visto que la diferencia de ideologías políticas impide la convivencia de todos juntos bajo una misma sociedad. Los registros domiciliarios no pueden cesar porque a ello se opongan algunos socios del Ateneo.

—Me figuro—añadió—que esto ha producido el régimen de incompatibilidad, que yo acepto y al cual correspondo. Si fuéramos a hablar de incompatibilidades, habría mucho que decir. Después el ministro les dijo que había tranquilidad.

SE REUNE EL CONSEJO NACIONAL DE LA CEDA

MADRID.—Esta mañana, a las once, se reunió el Consejo Nacional de la Ceda, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

La reunión tuvo lugar en el domicilio social de la entidad, situado en la calle de Serrano.

Terminó sus deliberaciones el Consejo de la Ceda a la una y media de la tarde, y aunque los periodistas esperaban una referencia de lo tratado, se les comunicó únicamente que la reunión terminaría mañana y que entonces se les facilitará una nota de lo tratado.

Parece, sin embargo, que en la reunión expuso el señor Gil Robles muy detenidamente los puntos más salientes de la política nacional acaecidos durante las vacaciones parlamentarias.

Después se mostró claramente la unidad de criterio en el Consejo Nacional de la Ceda en cuanto a las soluciones que había que dar a los asuntos pendientes.

En cuanto a la formación del nuevo Gobierno, es decir, lo referente a la solución del problema político planteado, no se habló para nada de este asunto, reservándose el mismo para la reunión que tendrá lugar en el día de mañana.

No sería, a pesar de todo, aventurado suponer que la Ceda mañana ratifique su posición ya conocida. Es decir, que esta agrupación apoyará a todo Gobierno que se forme, siempre y cuando tenga por norma el restablecimiento de la autoridad y de la dignidad del Poder público.

ORDEN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE NO ACEPTA LA GENERALIDAD

BARCELONA.—Por la noche se ha reunido el Consejo ejecutivo de la Esquerpa, bajo la presidencia del señor Companys. La reunión terminó cerca de las diez, y el señor Decás dio la referencia diciendo que el Consejo había aprobado la contestación del presidente de la Generalidad a la nota del jefe del Gobierno, señor Samper, relativa a los incidentes ocurridos en esta Audiencia.

El texto—contestación a que nos referimos es el siguiente: "Excelentísimo señor: Se ha

recibido la comunicación de 15 de los corrientes que V. E., en nombre del Consejo de ministros de la República, se sirvió dirigirme en mi calidad de representante del Estado en Cataluña.

Del texto del documento resultó que el Gobierno de la República tomó el acuerdo de considerar ineficaz en derecho, sin fuerza alguna de obligar, la comunicación dirigida al presidente de la Audiencia de Barcelona por el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, y disponer que se comunicase así por mi conducto a la autoridad judicial correspondiente.

Según las disposiciones del artículo 14 del Estatuto de Cataluña, el presidente de la Generalidad representa al Estado en las funciones cuya ejecución directa está reservada al Poder central y es el órgano de relación entre el Poder autónomo y la República en aquellas otras funciones cuya ejecución corresponda al primero. Son tan claros los términos de este precepto, que, en cumplimiento de los mismos, he dado cuenta de la comunicación recibida de vuestra excelencia en el Consejo ejecutivo de la Generalidad, considerando que no podía comunicarla directamente al excelentísimo señor presidente de la Audiencia, que es la autoridad judicial a que se refiere la comunicación.

Velaría un aspecto importante de mi pensamiento si no expresara a V. E. que el empleo de la palabra "disponiendo", que figura en la comunicación referida, no me parece el más adecuado, porque implica una subordinación que no resulta de ningún precepto legal ni de la jerarquía del cargo que ostento, cuya defensa me es obligada, haciendo caso omiso de toda consideración personal.

El Consejo ejecutivo de la Generalidad me encarece ponga en conocimiento de vuestre excelencia que, una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado proceder a comunicarla a ninguna autoridad a él subordinada la interpretación que acerca de disposiciones vigentes, tanto de la Constitución como del Estatuto, se hace en la misma, por cuanto, mereciendo la máxima atención por la extraordinaria competencia de las personas que la formulan, no puede tener fuerza de obligar dentro de Cataluña, si discrepase de la que le da el Gobierno autónomo.

Lo que con toda atención pongo en conocimiento de V. E. a los efectos oportunos. Viva V. E. muchos años".

Barcelona, 24 septiembre 1934. —Luis Companys.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

MADRID.—Se ha comentado en todos los centros políticos el nuevo acto de rebeldía realizado por el presidente de la Generalidad señor Companys.

Lo que con toda atención pongo en conocimiento de V. E. a los efectos oportunos. Viva V. E. muchos años".

Barcelona, 24 septiembre 1934. —Luis Companys.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

MADRID.—Se ha comentado en todos los centros políticos el nuevo acto de rebeldía realizado por el presidente de la Generalidad señor Companys.

Lo que con toda atención pongo en conocimiento de V. E. a los efectos oportunos. Viva V. E. muchos años".

Barcelona, 24 septiembre 1934. —Luis Companys.

SALA DE SOCORRO

Heridos curados en el día de hoy:

Miguel Marcos, de 21 años, herida cortante en dedo pulgar de la mano izquierda.

Tomás Alonso, de ocho, herida cortante en dedo meñique de la mano izquierda.

Florencio Adán, de seis, herida contusa en región parietal izquierda.

CINEMA ESPAÑA

Todos los días, gran sesión de CINE SONORO, de cinco tarde a diez, con aparato "Kiangfilm", sistema de sonido capital de Madrid.

Antonio Bujedo Villagrà

Aparato Digestivo

Valentín Calderón, n.º 7, 2.º

DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.

PATIO CASTAÑO

Eran muchos los que opinaban que lo realizado por el presidente de la Generalidad había agravado la situación.

En algunos sectores se decía que por los elementos de orden se solicitarían elecciones, en la firme creencia de que los revolucionarios perderían totalmente las elecciones, primero por antipatías y después por antipatías.

Por su parte, el jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les enteró de que había celebrado una extensa conferencia en su despacho con los ministros de Comunicaciones, Hacienda, Agricultura y Trabajo.

A preguntas de los periodistas dijo que habían tratado en esta conferencia de los presupuestos.

Luego el señor Samper manifestó que había leído en algunos periódicos copia de una comunicación que se atribuía a señor Companys. He de hacerles a ustedes presente que me resisto a creer en la autenticidad de dicho documento, porque si fuera en efecto auténtico, representaría demasiada pedantería en el señor Companys. Tengo un concepto bastante alto del presidente de la Generalidad para poder creer en un texto suyo que está dentro del camino de lo grotesco. De todas maneras esperamos haber si efectivamente llega esta comunicación, para obrar en consecuencia.

SE REUNE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID.—Esta mañana, a las once y media se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, bajo la presidencia del señor Albornoz.

No asistía a esta reunión de apertura el secretario general de dicho Tribunal, señor Serrano Pacheco, ya que en él se iba a tratar de la cuestión de la carta publicada en "El Socialista" sobre su nombramiento.

Tanto el presidente del Tribunal como los plenarios del mismo rogaron al señor Serrano Pacheco que asistiese a la reunión, pues consideraban más que nunca necesaria su presencia en la misma.

Con relación al nombramiento del señor Pacheco, el Tribunal de Garantías redactó una nota en la que dice:

"El pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales declara que con arreglo al artículo 30 del Reglamento de 8 de diciembre de 1933, se hizo el nombramiento de secretario de este Tribunal de manera exclusiva por el presidente del Consejo de Ministros, en cumplimiento del Decreto de 12 de diciembre de 1933.

También este Tribunal se dijo por satisfecho de las gestiones y defensa que el Gobierno ha hecho del miembro de este Tribunal don Basilio Alvarez, y ha oído con sumo agrado las querrelas que éste ha entablado para que se aclare lo que sobre este nombramiento ha existido, y espera con confianza que ha de aclararse suficientemente la honorabilidad plena de dicho plenario.

El Tribunal también se dijo por enterado de un recurso contra disposiciones de la Generalidad de Cataluña interpuesto por don Luis Vignari, contra la Ley de 26 de junio de 1933.

Señaló el 16 de octubre para estudiar lo referente a la inmunidad de los parlamentarios catalanes.

CONFERENCIAN EL MINISTRO DE JUSTICIA Y EL FISCAL DE LA REPUBLICA

MADRID.—Esta mañana celebraron una extensa conferencia el ministro de Justicia y el fiscal de la República, señor Gallardo.

Se dice que el objeto de esta conferencia ha sido el acto de rebeldía cometido por la Generalidad con motivo de la comunicación del Gobierno español a la Generalidad sobre la Judicatura.

Parece ser que se acordó en esta reunión que tan pronto como llegue a poder del Gobierno el documento de la Generalidad será enviado al Tribunal de Garantías constitucionales, para resolución urgente.

Se añade que en el Consejo de Ministros que se celebró mañana se adoptarán importantes acuerdos relacionados con esta actitud de la Generalidad.